



DIARIO DE LA NOCHE  
NO OLVIDE UD. QUE NUESTRO TELEFONO ES EL 72.336. Y NUESTRO APARTADO DE CORREOS EL 457

DIEZ cént mo. Año IX.—úm. 2.633

SEGUNDA EPOCA Apartado de Correos 457.—Teléfono, 72.336. DIARIO INDEPENDIENTE Redacción y Administración: Conde de Romanones, 12. SABADO, 19 DE DICIEMBRE 1931 FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

# Consejo de Ministros

## A LA ENTRADA

Como ya se había anunciado, ayer, las once menos diez minutos de la mañana, quedaron en la Presidencia los ministros reunidos en Consejo.

A llegar el ministro de Obras públicas fué rodeado por los informadores, que le preguntaron si llevaba algún asunto de su departamento.

El señor Prieto, muy sorprendido, contestó: —Pero, señores, si no conozco ni la casa!

El ministro de Agricultura manifestó que su impresión era de que el Consejo se limitaría a un cambio de impresiones después de la formación del mismo y que se dedicaría a preparar la labor para la renovación de las tareas parlamentarias.

—Tal vez—añadió don Marcelino Domingo—se tratará de algún asunto de trámite sin importancia.

El señor Zueta asiste a un homenaje al señor Lerroux

Minutos después de la una de la tarde salió de la sala de Consejo el ministro de Estado, señor Zueta, el cual, al preguntarle los periodistas las causas de su anticipada salida de la reunión, afirmó que el Consejo continuaba, pero que él marchaba para asistir a una comida con que los funcionarios del ministerio de Estado obsequiaban al señor Lerroux, y que él se asociaba a dicho homenaje con mucho gusto y muy cordialmente.

—¿Se ha ocupado el Consejo del nombramiento de altos cargos de su departamento?—  
—No; de eso no nos hemos ocupado.

El estudio de los presupuestos.—«El tiempo es oro».—Declaraciones de mentidas.—Los altos cargos

Al salir el ministro de Instrucción a las dos de la tarde, indicó a los reporteros que el Consejo había sido analítico, dedicándose especialmente al estudio de los presupuestos.

—¿Se ha tratado de altos cargos de su departamento?—le preguntaron.  
—No—contestó—; porque todos continúan en sus puestos.

—¿Y de su antiguo departamento?—insistieron los periodistas.  
—Algo hay, pero eso se lo dirá a ustedes el titular de la cartera—respondió el señor De los Ríos al marchar.

El señor Camer, que salió poco después, dijo a los periodistas que durante todo el Consejo había permanecido mudo. Como se le insistiera en que de sus manifestaciones había dependido el eje de la reunión, contestó:

—Repito que he sido mudo. El silencio es oro.

El señor Albornoz desmintió la noticia que publica un periódico de la mañana atribuyéndole como declaraciones suyas que suponía que el alto personal de su departamento emitiera los cargos, pero que todavía no lo había hecho.

—La realidad es—dijo el ministro—que inmediatamente de posesionarme de la cartera presenté la dimisión de su cargo don Justino Azcárate, y el director de los Registros me la anunció

# NOTAS MILITARES

## Normas para la aplicación del indulto

Por el ministerio de Marina se han dictado las siguientes normas para la aplicación del decreto de indulto general del 3 de corriente:

Primera. Los beneficios que se otorgan en el citado decreto se aplicarán de oficio, en la forma que previene el artículo octavo del expresado decreto sometiéndose, las liquidaciones Provisionales a que este artículo se refiere a la aprobación definitiva del togado jefe de la jurisdicción de Marina, excepto en el caso de que se trate de condenas impuestas en única instancia por el extinguido Consejo Supremo de Guerra y Marina o de causas en que en el mismo concepto hubiese entendido la Sala sexta del Tribunal Supremo, en las que correspondirá a ésta la aprobación de las correspondientes liquidaciones.

Segunda. Contra las resoluciones que dicte el ministro togado jefe de la jurisdicción de Marina, podrán alzarse los interesados en el plazo de diez días, a contar del siguiente a la fecha de notificación, ante la Sala sexta del Tribunal Supremo, que resolverá sin ulterior recurso.

Tercera. A los efectos de lo dispuesto en el artículo primero se entenderán comprendidas en el inciso todas las penas impuestas por Tribunales de esta jurisdicción, ya sean militares o comunes comprendidas en las escalas primera y segunda del artículo 36 del Código penal de la Marina de Guerra, desde un mes y un día de arresto y las correccionales afluivas del Código penal común.

Cuarta. Se considerarán comprendidos en los beneficios del indulto:

a) Los correctivos, privación de derecho y demás restricciones que hubiesen sido impuestas o correspondiese imponer por las autoridades de Marina.

b) A quienes se les hubiese impuesto la pena de recargo en el servicio o servicio disciplinario, cualquiera que sea la extensión de las mismas, se les rebajará a mitad de la pena impuesta.

c) A quienes se les hubiera impuesto algún correctivo por hechos cometidos hasta la fecha de la aplicación del decreto.

d) De las responsabilidades exigibles con arreglo a las disposiciones vigentes de reclutamiento y reemplazo de la marinería de la Armada, por no pasar la revista anual o ausentarse sin la debida autorización.

e) De las correcciones impuestas en vía disciplinaria o gubernativa a los generales, jefes y oficiales. En este caso se invalidarán de oficio todas las notas desfavorables expresivas de las aludidas correcciones, verificándose la invalidación por medio de tranota del jefe de la dependencia en la que obre la documentación del interesado, en la que conste que aquella no producirá efecto alguno en el porvenir.

f) De las penas impuestas por Consejo de disciplina y de las correcciones infligidas en vía disciplinaria a las clases e individuos de marinería o tropa y asimilados de la Armada, en cuyos casos se practicará lo dispuesto en el párrafo anterior.

Quinta. Los responsables del delito de desertión a quienes se conceda el indulto quedarán obligados a prestar

servicio en la Armada, si no lo hubiesen prestado, por el tiempo que les faltase para cumplir cuando los de su reemplazo o llamamiento estuviesen sirviendo en filas y por el tiempo que les reste, debiendo en otro caso pasar a la situación militar que les corresponde; y los enganchados y reenganchados deberán prestar servicio por el que les reste de su compromiso.

Sexta. Los beneficios otorgados a los responsables de delitos castigados con las penas de servicio disciplinario o recargo en el servicio se aplicarán por el ministro togado jefe de la jurisdicción de Marina cuando los interesados se encuentren extinguido su condena o estén en tramitación las causas seguidas contra aquellos y estén a disposición de dicha autoridad. En este caso se aplicará el indulto, si hubiere lugar a ello, una vez recaída la resolución definitiva. En los demás casos, los interesados solicitarán la concesión de la gracia dirigiéndose al ministro togado jefe de la jurisdicción de Marina, presentando las solicitudes, los residentes en el Extranjero, por conducto del consul de Es-

paña de la circunscripción del punto de la residencia del interesado, y dicha autoridad las cursará a este ministerio.

Séptima. Se establece el plazo de seis meses para que los interesados a quienes alcance responsabilidades como prófugos o por no pasar la revista anual o ausentarse de su residencia sin la debida autorización quieran comparecer a los beneficios del indulto.

Octava. Quedará sin efecto el indulto concedido a aquellos individuos que debiendo incorporarse para servir a la Armada no lo efectuasen dentro del plazo de dos meses a partir del día en que se les notificase la concesión de la gracia. Este plazo será de seis meses para quienes residan en el Extranjero. También quedará sin efecto si los desertores reincidiesen.

Novena. La aplicación del indulto tendrá carácter de urgente.

Décima. Por este ministerio se dictarán las disposiciones complementarias que para ello y como consecuencia de esta orden se estimen convenientes.

# AYUNTAMIENTO

El alcalde, en su conversación diaria con los informadores municipales, les manifestó ayer mañana que había recibido un proyecto para alumbrado eléctrico en las calles, y que según sus autores reportaría al Municipio un ahorro del cuarenta por ciento en relación con lo que actualmente se paga por ese servicio público.

Como el contrato que el Municipio tiene con la Fábrica del Gas—siguió diciéndonos el alcalde— está a punto de terminar, este proyecto de que hablo a ustedes merece tenerse en cuenta, y para que formule su informe se lo he entregado al gerente municipal, don José Lorite.

La Comisión de tranvías

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de tranvías, para estudiar las bases del nuevo convenio con la Empresa. No se tomó ningún acuerdo, quedando en volver a reunirse el próximo lunes.

Cuando esta Comisión haya terminado su misión, el asunto de tranvías pasará a la Comisión de Fomento, que actualmente funciona.

Nuevo director del Colegio de la Paloma

Hoy tomará posesión de la dirección del Colegio de la Paloma el funcionario municipal don Rafael Escribano.

Una nueva puerta en el Retiro

El Ayuntamiento, por iniciativa del concejal señor Bueca, ha acordado abrir una nueva puerta en el Retiro, al final del Paseo de Colombia del citado Parque.

Mercado de patatas

A partir del día 2 del próximo mes de enero el mercado de patatas se celebrará en el Matadero, en los locales habilitados al efecto.

Se han cursado las oportunas ordenes para que todas las partidas de patatas que se introduzcan, tanto por carretera como por ferrocarril, sean transportadas directamente a dicho establecimiento, a cuyo efecto, por las administraciones subalternas de arbitrios, se remitirá a la Jefatura de Mercados, relación diaria de las introducciones que se verifiquen, con expresión del número y matrícula de los vehículos, nombre de los industriales, introductores y procedencia de la especie, previa la comprobación conveniente de la personalidad de aquéllos.

Asimismo desde la indicada fecha se implantará la intervención acordada por el Ayuntamiento en las transacciones del citado producto, habiéndose realizado por la Jefatura de Mercados los trabajos preliminares procedentes.

Se previene a todos los industriales que se dedican al comercio de patatas, que las contravenciones a lo dispuesto respecto a la presentación de aquéllas en el nuevo mercado serán sancionadas con el mismo rigor.

Hacienda municipal

El alcalde nos ruega la publicación de la siguiente nota que ha recibido redactada por la Intervención del Ayuntamiento de Madrid, y que revela el estado floreciente de la Hacienda municipal:

Existencia del presupuesto ordinario en la cuenta corriente número 257; hasta el 14 de diciembre de 1931, pesetas 18.082.144,84; en igual período del año anterior, 18.947.559,92. Ingresos realizados, 100.767.473,22 y 86.010.523,42. Pagos efectuados, 82.013.150,54 y 68.524.588,02. Diferencias, 134.584,92, 13.856.949,80 y 13.478.562,62.

Advertencias importantes: No existen en la Intervención obligación alguna de pago perfecta pendiente de libramiento.

El potencial económico es tan firme,

# VIDA CULTURAL

## ASOCIACION ESPAÑOLA DE DERECHO INTERNACIONAL

Inauguróse el curso de enseñanza de esta Asociación por el señor don Baldemero Argente, quien expuso el tema: "Los derechos económicos naturales del hombre".

Señaló su importancia, como materia de todas las luchas sociales, clave de la Historia y origen de la actual crisis de la civilización, y la escasez de estudios doctrinales aprovechables.

Examinó la justificación, significación y alcance de cada uno, y las consecuencias de su negación o violación, refiriéndose a la formación histórica del proletariado y a las enseñanzas de la historia de la civilización.

Distinguió entre la propiedad privada de derecho natural sobre las cosas producidas por el hombre y la de derecho civil (mera posesión) sobre las no creadas por éste, y alega las razones por las que no cabe otorgar a la segunda el mismo alcance y sanción.

Trató de la frase "función social de la propiedad", que considera expresión ambigua de un pensamiento obscuro, y, después de analizarla, estudió los diversos procedimientos empleados para conciliar el derecho de todos al uso de la tierra con el derecho de propiedad sobre los frutos del trabajo.

Y después de precisar el error que vicia a cada uno de ellos, explica la fórmula que patrocina, consistente en que la sociedad trate su patrimonio como una comunidad de propietarios tratara sus bienes: adjudicándose la renta.

Afirmó que sólo distinguiendo el valor social de los elementos naturales y humanos del valor que el individuo les da, y apropiándose la sociedad al primero, por el impuesto, mientras exime al segundo, se satisface la justicia social. Se refirió a monopolios como formas de violaciones de los derechos económicos, y expone sus clases y deberes del Estado en relación con ellos. Y después de hacer una alusión a las Constituciones alemana y española, sintetizó estas ideas en cinco conclusiones redactadas a modo de artículos constitucionales.

El conferenciante fué muy aplaudido.

## HOMENAJE A MARCONI

Al cumplirse el treinta aniversario de la primera comunicación radiotelegráfica entre Europa y América, la National Broadcasting Company, de Nueva York, ha organizado un homenaje mundial al ilustre inventor G. Marconi, consistente en la retransmisión de un programa escalonado de las 16 principales naciones del mundo.

La parte correspondiente a España fué radiada por la potente estación EAQ, perteneciente a Transradio Española, y el programa, de acuerdo con las normas establecidas, consistió en unas palabras del subsecretario de Comunicaciones, don Gerardo Abad Conde, que posteriormente se repitieron en inglés por el director general de Transradio Española, señor Villaverde, y un trozo de música española: "Intermedio de Goyescas", de Granados.

El señor Abad Conde dijo lo siguiente: "A la República estadounidense. Nada más digno de encomio, ciudadanos de Norteamérica, que recordar los nobles esfuerzos de quienes consagraron su vida a desentrañar los secretos de la Naturaleza al servicio de la especie humana, y en esta búsqueda de la verdad nadie puede ostentar un lugar más preeminente que el radiocomunicación, que une casi instantáneamente a los países más remotos, debido al sabio inventor Marconi."

A semejanza de la figura gigante de nuestro Edison, recientemente desaparecido, hallamos en Marconi otro ejemplo de lo que valen para la ciencia y la Humanidad el trabajo y el estudio constante dedicados con voluntad de hierro a un fin determinado. Aquellos primeros experimentos que Marconi empezó a iniciar en Bolonia en 1895 determinaron otros más intensos, llevados a cabo en Inglaterra durante los años de 1896, 1897 y 1898, y probaron prácticamente la posibilidad de crear servicios públicos de comunicación radiotelegráfica. Así fué estableciendo comunicaciones que empezaron a distancia de nueve millas, ampliadas a doscientas, llegando más tarde a 1.500 millas, y por fin, en un día feliz, 12 de diciembre de 1901, consiguió nuestro conmemorado comunicar la estación inglesa de Poldhu con un receptor instalado en las costas del Canadá, señalando con este hecho un paso de avance en la civilización, que debe recordar con todo el fervor intelectual más expresivo.

No podía faltar el concurso español al homenaje que se tributa a esta gloria mundial, ya que su talento nos ha permitido tener este medio maravilloso para dirigir un saludo fraternal a la gran nación americana, regida un día por Lincoln, el gran impulsor del amor entre los hombres.

España, mi patria, la más joven República del mundo, feliz en esta hora en que se ve dueña de sí misma, siente con la mayor devoción las emociones de la grandeza y de las legítimas glorias universales. La fiesta que hoy se conmemora trasciende de más allá de las fronteras políticas. El acto de Marconi representa no sólo el abrazo de Europa y América, sino una nueva era para la civilización.

Y al tener el honor de hablar en nombre de España al gran pueblo norteamericano, adhiero nuestra República a la celebración de la grandiosa efemérides, enviando con el afectuoso saludo los más fervientes votos de paz y fraternidad tan prestigioso país."

## LABORATORIO MATEMATICO

El señor Inglada estudió al esperanto como auxiliar de las matemáticas, señalando cómo no sería solución la del latín como idioma internacional para los estudios científicos, por la dificultad de su aprendizaje, y no poseer suficientes voces para expresar los progresos actuales de la técnica y satisfacer a las necesidades de la vida moderna.

A continuación el conferenciante pasó a exponer la única solución que puede admitirse, o sea la adopción de un idioma auxiliar, como el esperanto (inventado por el doctor ruso Luis Zamenhof en 1887), y que viene empleándose desde dicha fecha con éxito creciente, como lo demuestran los Congresos internacionales que anualmente se celebran y en que miles de esperantistas de todos los países se entienden con igual facilidad que si hablaran un mismo idioma nativo.

## EN LA ASOCIACION DE INGENIEROS SANITARIOS

Sobre el tema «La misión en España del ingeniero sanitario» dió en la tarde de ayer, en el domicilio de dicha Asociación, una interesante conferencia su presidente, don Eduardo Gallego.

Analizó primeramente las medidas que concuerdan al saneamiento de las aglomeraciones humanas, dividiéndolas en técnicas y legislativas o administrativas, y consagrando el resto de su conferencia a las primeras fué estudiando omeramente las distintas causas de las que depende la salubridad de las poblaciones tanto urbanas como rurales, detallando las relaciones y diferencias existentes entre la técnica sanitaria, la ingeniería sanitaria y la higiene de las aglomeraciones, ramas todas de la ciencia sanitaria.

Refiriéndose al punto concreto de la misión del ingeniero sanitario en sus múltiples especialidades, patentizó la gran amplitud de esa misión, acrecentada en España por nuestro atraso en materia de higiene y sanidad, del que se comenzó recientemente a salir desde que por la Dirección de Sanidad se impulsó la organización de los Institutos provinciales de Higiene y se creó poco después la Escuela Nacional, que va suministrando técnicos sanitarios verdaderamente aptos para luchar en defensa de la salud pública. En esa humanitaria cruzada corresponde al colaborador importante a los ingenieros sanitarios, cuya formación está todavía descuidada en España, ocurriendo lo propio con la aplicación de los preceptos de ingeniería sanitaria, que en Inglaterra, Alemania, Estados Unidos y tantas otras naciones han conducido a reducciones notables en los índices de mortalidad.

Terminó su conferencia el señor Gallego manifestando su confianza en que tan pronto como funcione con normalidad el negociado de Ingeniería y Arquitectura sanitaria, que por iniciativa del actual director general de Sanidad se ha ordenado constituir en dicha dependencia, empezará a alcanzar eficacia la legislación sanitaria vigente en su parte relacionada con el saneamiento de nuestras poblaciones, especialmente de las rurales, tan necesitadas de la atención de la Sanidad oficial.

## DE ENSEÑANZA

Esta Asociación ha comenzado las sesiones de su anunciada Junta general para tratar importantísimas cuestiones que afectan al Magisterio.

En la celebrada el domingo pasado, muy concurrida, usaron de la palabra varios maestros para señalar la orientación del Magisterio en orden a la Protección a los Huérfanos.

El punto más importante que se debatió fué el del carácter que ha de tener la protección, señalándose dos tendencias con ligeros matices: la de los partidarios de la protección en forma de internado en grandes colegios y la de los que aspiran a organizarla de modo que se parezca lo más posible a la institución familiar.

La discusión fué muy animada e interesante, y los oradores supieron expresarse a la región serena de los principios, siendo tan brillante actuación cordial y entusiastamente acogidas por sus compañeros, los cuales confían en que las nuevas intervenciones que tendrán lugar mañana domingo, día 20, a las diez y media de la mañana, en la Escuela Normal, San Bernardo, 80, se sabrán situar en el mismo plano de elevación doctrinal.

La Junta directiva reitera nuevamente su invitación a todos los interesados, asociados o no—maestros, inspectores y profesores de Normal—y espera que la nueva reunión se vea tan concurrida como la anterior.

# Las Cortes Constituyentes

## LA SESION DE AYER

### Orden del día

El orden del día fijado para la sesión de ayer tarde abarcaba los siguientes puntos:

Primer. Exclusión del contrato celebrado con la Compañía Arrendataria de Tabacos del monopolio en las plazas de soberanía del norte de Africa.

Segundo. Proyecto de ley de bases para la reforma agraria, con votos particulares de los señores Diaz del Moral, Hidalgo, Martínez de Velasco, Domínguez Arévalo y Morón.

Tercero. Proyecto estableciendo medidas precautorias para el uso de armas cortas de fuego y regulando la sanción que lleva consigo su tenencia ilícita, con voto particular del señor Dei Kio.

Cuarto. Dictamen de Fomento aprobando y ratificando tres decretos dictados con fecha 3 de julio del corriente año, relativos a ferrocarriles.

Quinto. Dictamen de Economía sobre el proyecto de ley dando carácter de tal al decreto modificando los derechos arancelarios que gravan la introducción del maíz en España, con voto particular de los señores Crespo, Diaz, Mirasol y Panjul.

Sexto. Dictamen de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando la redacción de los artículos 484, 486, 488, 489 y 492 del Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924, y la base A) de la Ordenanza a que se refiere el artículo 523 del citado Cuerpo legal, con voto particular del señor Cornide.

Séptimo.—Dictamen de Justicia sobre el proyecto de ley de secularización de los cementerios municipales, con voto particular de los señores Gomariz y Vargas.

Octavo.—Dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley prorrogando durante el primer trimestre de 1932 los vigentes presupuestos generales del Estado.

Noveno.—Dictamen de la Comisión de Marina sobre el proyecto de ley facultando al ministro del ramo para la enajenación de buques dados de baja en la Armada.

Décimo.—Apoyo de una proposición de ley del señor Roldán sobre concesión de amnistía a don Carlos Rubio y Diaz, jefe de la Armada, retirado.

Undécimo.—Votación definitiva del proyecto de ley creando la Subsecretaría de la Marina civil.

### Comienza la sesión

A las cinco menos diez abre la sesión el señor Besteiro.

En la Cámara hay un vacío lamentable. El banco azul también aparece desierto. Las tribunas, en cambio, están muy animadas.

Leída el acta anterior es aprobada, y seguidamente se entra en el orden del día.

### La Subsecretaría de Marina civil

Un SECRETARIO lee, para su votación definitiva, el proyecto de ley creando la Subsecretaría de Marina Civil.

(Ligan al banco azul los señores De los Ríos y Prieto.)

Queda aprobado el proyecto relativo a la citada Subsecretaría.

### La prórroga de los presupuestos

Después se lee un dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre el proyecto de ley prorrogando durante el primer trimestre de 1932 los vigentes presupuestos generales del Estado.

El señor BESTEIRO anuncia que el señor Martínez Moye y otros diputados han presentado una enmienda a dictamen y se empieza la discusión de este.

El señor JOICOECHEA no cree reglamentar o el trámite seguido en la presentación de dicha enmienda.

El señor BESTEIRO afirma que el procedimiento seguido es el que aconseja el reglamento de la Cámara.

Llega la Comisión de Presupuestos, que preside el señor Vergara, y se continúa la discusión sobre la prórroga de presupuestos.

El señor MARTINEZ MOYA defiende una enmienda presentada. Pide en ella que, como es costumbre en todas las leyes de Presupuestos, se agregue al proyecto un artículo adicional, en el que se concede una moratoria a los contribuyentes que por determinadas circunstancias estén retrasados en el pago de los tributos. Termina pidiendo a la Comisión que acepte su propuesta, por estimarla de justicia.

El señor VERGARA de la Comisión, explica los fundamentos en que ésta se ha basado para no aceptar integralmente la enmienda, aunque concorda con su espíritu, que procurará aplicar en el cumplimiento de la ley que se discute.

(Llega el señor Carné.)

El señor MARTINEZ MOYA rectifica y retira su enmienda.

El señor ROYO VILLANOVA hace algunas objeciones al artículo noveno del proyecto, lamentándose de que haya desaparecido el nombre de ministro de Fomento, como en 1900, cuando fue dividido dicho departamento en dos: Agricultura, Industria y Comercio, uno, e Instrucción pública y Bellas Artes el otro. Pide que el ministro de Agricultura siga llamándose de Fomento si no de seguir unida a la industria y el comercio. Cree que la agricultura debe tener en España un ministerio propio, pues tiene más derecho a ello que la Marina de guerra, por ejemplo. Después se extiende en consideraciones de orden político ajenas a la cuestión que se debate y que provocan algunas interrupciones.

El señor VERGARA contesta al se-

ñor Royo Villanova. Dice que en el proyecto no se trata de dividir ministerios ni reorganizarlos, sino simplemente de acoplar a cada servicio las consignaciones oportunas.

(Llega al banco azul el jefe del Gobierno.)

El señor PALET explica su voto y habla de los departamentos a que deben corresponder los asuntos de aguas.

Los señores XIRAU y otros presentan una enmienda en la que se propone que no se entiendan prorrogadas las partes correspondientes a las consignaciones que puedan convalidar o dar fuerza jurídica a determinadas concesiones anteriores al 14 de abril de 1931 que no correspondan a lo legislado ya por la República.

La Comisión acepta esta enmienda, que queda incorporada al proyecto.

(Llega al señor Giral.)

El señor LEIZAOLA formula algunas observaciones al artículo segundo del proyecto, que trata de las cantidades que no pueden fraccionarse porque corresponden a servicios que hay que prestar de una sola vez o tengan carácter eventual o imprevisto.

El señor VERGARA contesta, y el señor LEIZAOLA rectifica. Hay nuevas respuestas y rectificaciones.

El señor MADRIGAL: A ver si llegamos al convenio de Vergara. (Risas.)

No hay más intervenciones sobre el asunto, y queda aprobado el dictamen, favorable a la prórroga de los Presupuestos durante los tres primeros meses de 1932.

### Reformas en el Estatuto Municipal

Se lee un dictamen de Hacienda sobre modificación de algunos preceptos del Estatuto Municipal.

El señor CORNIDE defiende un voto particular que no prevalece, y queda aprobado el dictamen.

### Unas transferencias de Guerra

El señor BESTEIRO dice que se ha pedido a la Cámara la declaración de urgencia de un dictamen de Hacienda sobre transferencias de créditos de Guerra. Como no hay quien se oponga a ello se declara urgente, y es aprobado definitivamente el dictamen.

### El monopolio de tabacos en Africa

A continuación se pone a debate el proyecto de ley que excusa a las plazas de Africa del monopolio de tabacos concertado con la Compañía Arrendataria.

El señor SANCHEZ PRADO presenta una enmienda, pero la defiende en tono tan bajo que no se le oye desde la tribuna.

El señor VERGARA dice que la Comisión no acepta la enmienda, y esta es rechazada.

El señor SAPINA formula algunas objeciones al proyecto, que entiende lesiona los intereses tabaqueros de Canarias. Presenta una enmienda en defensa de la industria de aquel archipiélago.

El señor PÉREZ DIAZ, por la Comisión, dice que esta no acepta la enmienda porque entiende que el proyecto no va en contra de la industria de tabacos de las Canarias.

Ambos señores rectifican.

El señor PRIETO, ayudado por los anteriores oradores, interviene en el debate, haciendo resaltar la importancia de la cuestión, que en las plazas de Ceuta y Melilla tiene aspectos muy delicados.

Dice que no deben restringirse las facultades del ministro de Hacienda en lo referente al abastecimiento de tabacos, a fin de que no quede desierto el concurso que ha de anunciarse en su día.

Cree que la industria tabaquera de Canarias debería sindicarse para obtener el suministro de las plazas de soberanía del Norte de Africa.

(Ocupa la presidencia el señor Barón.)

El señor LARA dice que tal como se plantean los negocios tabaqueros en la zona africana de referencia, sólo podrá concursar el señor March, que tiene fábricas en Orán y Argel, u otro cualquiera en nombre de dicho señor.

Intervienen los señores VALLE, DE LA VILLA y otros diputados, y queda aprobado el dictamen.

Se entra en ruegos y preguntas.

### El Estatuto de Galicia

El señor CASTELAO habla del movimiento autonomista gallego, que dice es muy antiguo, y siempre ha luchado contra el agolgo del centralismo. Pregunta quién puede redactar el Estatuto y pide al Gobierno que exprese su opinión sobre el particular.

El señor MASAQUE estima que este asunto debe tratarse con toda amplitud.

El señor PRIETO lee y comenta el artículo 12 de la Constitución, que trata del procedimiento a seguir en materia de estatutos.

Dice que la iniciativa puede partir de cualquier Municipio o ciudadano de la región.

El señor CASTELAO rectifica, insistiendo en que en Galicia el espíritu regionalista es grande, pero hay que encauzarlo.

### Las deportaciones a Fernando Poo

El señor ALONSO DE ARMIÑO censura las deportaciones con motivo del reciente conato de conspiración.

El señor PINEIRO se asocia al ruego del señor Armijo, pidiendo indulgencia para los deportados en nombre de la Prensa gaditana.

### El decreto de indulto

El señor GOMARIZ pide que se aplique con mayor amplitud el decreto

de indulto, pues hay penados que sólo leg faltan meses para estar incluidos en sus beneficios y ven con dolor que se les excluye.

El señor DE LOS RÍOS contesta prometiendo que se accederá a lo solicitado, así como a que los presos ancianos pasen a establecimientos de beneficencia donde sean acogidos con algún cariño.

### La nueva cárcel de La Coruña

El señor TENREIRO pide que se abra un expediente para averiguar la responsabilidad que se derive de la construcción de la nueva cárcel de La Coruña, tan mal construida que las paredes se caen hasta el punto de que los presos se pasan de una celda a otra sin gran obstáculo. Dice que el edificio parece de mazapan y ha costado más de dos millones de pesetas.

### Los conflictos sociales de Almedralejo y Jaén

El señor VÁZQUEZ (dijo) censura la conducta de la Guardia civil con motivo de los incidentes ocurridos en Almedralejo (Badajoz) con ocasión de la recogida de aceitunas.

El señor ALVAREZ ANGULO denuncia que los patronos oliveros de Jaén no han cumplido las bases de trabajo y pide que el gobernador de aquella provincia intervenga en el conflicto que han creado dichos señores.

Dice que la Guardia civil ha apaleado, dejándolo moribundo, al obrero Adrian Lara Torres.

Luego solicita que se les paguen a los maestros de Cartagena las cantidades que les adeuda el Ayuntamiento.

### Las comunicaciones de Valdeorras

El señor OTERO pide que se construya una carretera en la v. ga de Valdeorras, pues dicha comarca está sin vías de comunicación.

El señor PRIETO dice que es el primer asunto que se le plantea como ministro de Obras públicas, y promete resolverlo.

El señor ROMA RUBIES se ocupa de la crisis obrera en Jerez y otros pueblos de la provincia de Cádiz.

### Vacaciones hasta enero

Se lee el orden del día para la próxima sesión, que se celebrará el día 5 de enero de 1932.

Seguidamente se levanta la sesión, a las nueve menos veinte.

El señor Besteiro recibió a los periodistas a las siete menos diez de la tarde, manifestándoles que permanecerá aún varios días en Madrid, con objeto de resolver varios asuntos de régimen interior. Después marchará a descansar a Málaga o Alicante—aun no tiene sitio determinado—hasta que se reanuden las sesiones.

—Ha llegado el tiempo de descansar—dijo—cuando más lo necesitaba.

Un periodista aludió a un mensaje que se decía había enviado el presidente de la República a las Cortes, y que, por lo visto, no había sido leído a la Cámara, y el señor Besteiro contestó:

—El jefe del Gobierno, lo que hizo ayer en su discurso fue transmitir un saludo del presidente de la República al Parlamento; pero no hay tal mensaje. El Presidente o el Gobierno, o los dos, han entendido, supongo yo, que no era necesario el mensaje. Y esta es una interpretación particular mía. Y ya no es posible que lo haya, porque en el caso de que lo hubiera mandado, ayer era el día indicado para leerlo, y a mi poder no ha llegado. La Constitución no prescribe que ni al comienzo de una legislatura ni a la formación de nuevo Gobierno el presidente de la República tenga que enviar a las Cortes un mensaje.

Por último, el señor Besteiro se puso de acuerdo con los periodistas para la comida que le ofrecerán todos los que han trabajado en el Congreso durante esta legislatura. Teniendo en cuenta que el domingo es un día que se dedica a la familia, y el martes hay Consejo de ministros, el señor Besteiro en atención a estas dos indicaciones que le hicieron los periodistas, convino con ellos en que fuera el lunes próximo, a mediodía.

Los malintencionados y los enemigos del régimen son los que se dedican a propalar falsas noticias

Como circulara insistentemente por los pasillos de la Cámara la noticia de que el presidente de la República había enviado un mensaje al Gobierno de salutación para las Cortes, para que el presidente del Consejo diera cuenta de él, interrogamos a varias personalidades, algunas intimamente relacionadas con el Gobierno, quienes lo desmintieron rotundamente, diciéndonos que un documento de esa importancia no podía de ninguna de las maneras suscribirse al conocimiento de las Cortes.

—Lo que ocurre—nos dijeron—es que los malintencionados y los enemigos del régimen se dedican a propalar estas falsas noticias.

El señor Azaña comenta el estreno de su obra «La corona», que, contra lo que algunos suponen, no tiene intención política

A primera hora de la tarde, el señor Azaña conversó con algunos periodistas, a quienes dijo que en el Consejo se habló, en principio, de la situación de los astilleros. El Gobierno procurará rápidamente buscar una fórmula que permita el continuo trabajo en las construcciones navales.

Dijo también que había enviado a la «Gaceta» varios decretos de Guerra. Uno de ellos se refiere a construcciones aeronáuticas, y el otro, a indultos.

Después el señor Azaña habló con un grupo de diputados y algunos periodistas. Refiriéndose al viaje que anoche emprendió para Barcelona, donde asistirá al estreno de su drama «La corona», en tono humorístico comentó las incidencias de esta obra.

El diputado señor Tenreiro recordó al presidente que la primera lectura de «La corona» fué en su domicilio.

—Lo recuerdo perfectamente—contestó el presidente.

Se refirió después el señor Azaña a los comentarios que se hacen respecto del drama «La corona», al que atribuye un intensa política, sin duda porque interviene en personajes de alta esfera social.

—Es lo mismo—añadió—que si dijese que «La v. ga de sueños» era política. Precisamente, el asunto de «La corona» es otra cosa. En febrero se estrenará esa obra en Madrid.

Dijo, por último, que hoy había visitado para despedirse a presidente de la República.

El presidente de la República marchará a Alicante en enero

El presidente de la República marchará a Alicante el 10 al 17 de enero. En dicha ciudad se le prepara un gran recibimiento y se concentrarán en el puerto varios buques de la Armada.

### Ciegos, mudos y sordos

El ministro de Trabajo, a quien los periodistas le pidieron ampliación del Consejo celebrado por la mañana, insistió en lo dicho a la salida de la reunión ministerial, de que a nuevo régimen nuevas costumbres, y que los ministros, de aquí en adelante, son ciegos, mudos y sordos.

### El agradecimiento del señor Martínez Barrios

El ex ministro señor Martínez Barrios ha rogado a los periodistas que hagan constar que por no haberse sido designado sucesor para la cartera de Comunicaciones no ha podido despedirse del personal de este departamento, y por así expresarlo su agradecimiento por el concurso que le han prestado durante su gestión.

### Ruego de un ex subsecretario

El ex subsecretario de Justicia señor Azcárate ha rogado a los periodistas que hagan constar que al tomar posesión de la cartera el señor Albornoz, presentó a éste la dimisión de su cargo, y también la del director de los Registros, que se encuentra enfermo.

### Dimisión del director de Aduanas

Fundándose en que las razones que le motivaron aceptar el cargo del Gobierno provisional no concurren en la situación política actual, el director general de Aduanas ha insistido en su dimisión.

El señor Carné le ha rogado que continúe interinamente en su puesto hasta que designe el sustituto.

La minoría progresista facilitó ayer la siguiente nota:

«La minoría progresista, en la reunión celebrada ayer, después de la sesión en la que el Gobierno hizo su declaración ministerial, apreció unánime la urgente necesidad de buscar y organizar la agrupación de todas las fuerzas de sentido orgánico nacional, dentro de la República, en defensa de todos los intereses legítimos y con la mayor puesta en la organización de la vida administrativa y económica de España.

Con ese fin, varios diputados visitaron hoy a don Miguel Maura y con el examinaron detenidamente todos los problemas políticos del país. Expuso el señor Maura las líneas generales del discurso que ha de pronunciar el próximo día 27, y a consecuencia de este fué perfecta y absoluta.

En vista de ello, la minoría acuerda, en su reunión de esta tarde, esperar el mencionado acto público, para colaborar con la actuación que el señor Maura va a emprender, suponiendo, en aras del interés patrio, que impone la formación de grandes núcleos representativos de fuerzas sociales, toda clase de particularismos de personas o de tendencias.

El señor Maura, jefe de una minoría de veintiseis diputados.—Sus propagandas políticas

Aunque oficialmente la minoría progresista no ha designado jefe al señor Maura, podemos asegurar que los dieciséis diputados de esta fracción política han ofrecido secundar la actuación parlamentaria del ex ministro de la Gobernación.

El señor Maura nos manifestó anoche que definitivamente dará su conferencia en el Cine de la Opera el día 27 del actual.

Luego, acompañado de varios diputados y propagandistas, recorrerá toda Andalucía, haciendo un breve descanso en Madrid, para proseguir su campaña por toda España.

### El ministro de Instrucción pública marchará el día 26 a Xauen, Tetuán y Alcazarquivir

El ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos, conversó en los pasillos del Congreso con los informadores, participando que en el Consejo de hoy había propuesto realizar un viaje a Marruecos para visitar las escuelas de Xauen, Tetuán y Alcazarquivir, a las que desea imprimir el mismo carácter y revestir de la misma economía que a las españolas.

Autorizado por el Consejo, el día 26 emprenderá ese viaje.

### EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DICE QUE LAS CORTES SON LAS ENCARGADAS DE RESOLVER EL ASUNTO DE LA TELEFONICA

Posiblemente el ministerio de Comunicaciones se agregará a Gobernación.—El señor Azaña marchó anoche a Barcelona

Antes de que abandonara el Congreso, interrogamos al presidente del Consejo, quien nos manifestó, a preguntas nuestras, que no siente ninguna inquietud espiritual ante el estreno de su drama «La corona», que se verificará hoy, por la noche.

Le preguntamos si podía facilitar algunas noticias de ampliación del Consejo celebrado por la mañana, y nos contestó que casi todo el se había dedicado exclusivamente al examen de la situación económica, con datos interesantísimos, que aportó el ministro de Hacienda.

—¿Es cierto—le preguntamos—, que en el Consejo se dio a nombre de don José Salmerón, para ocupar el ministerio de Comunicaciones?

El señor Azaña lo negó, y dijo que no se había barajado ningún nombre para ocupar dicho ministerio.

Entonces preguntamos: —¿Se fundará el ministerio de Comunicaciones con el de Gobernación, quedando únicamente al frente del primer el subsecretario?

—Ya veremos—dijo—; pero todo lo que se habla de este ministerio es prematuro.

Un periodista le preguntó si era cierto que se había retirado el expediente contra la Compañía Telefónica. Y el señor Azaña contestó:

—De ninguna de las maneras. El expediente obra en poder de la Comisión parlamentaria, y ante ella, la Compañía puede alegar y declarar cuando estime conveniente; pero la solución de este problema se deja por entero a las Cortes. En fin, señores—terminó diciendo—, hasta el martes, que regresaré para celebrar Consejo.

En el expreso de Barcelona, que tiene su salida a las ocho y veinte, marchó a la ciudad condal el presidente del Consejo, acompañado de sus ayudantes.

Acudieron a despedirle numerosas personalidades.

### LA MINORIA AL SERVICIO DE LA REPUBLICA REPUBLICANA Y SOCIALISTA

No se abstuvieron de votar la confianza al Gobierno

La minoría al Servicio de la República facilitó anoche la siguiente nota: «El Socialista» hace saber que los diputados de la Agrupación al Servicio de la República se abstuvieron de votar la confianza al nuevo Gobierno y manifiesta su satisfacción que este hecho ha producido a los grupos enemigos del régimen; pero la verdad es que votaron en pro los señores Santa Cruz, Franco, Pareja, Rico y Gines de los Ríos.

La satisfacción a los grupos enemigos del régimen les ha sido proporcionada, no por la Agrupación, sino por «El Socialista», defectuoso en su

información y gravemente caprichoso en el comentario.)

### Nuevo director general

Ha sido nombrado don Ramón Nogues, director general de Industrias.

El general Franco declara ante la Comisión de Responsabilidades

Ayer, a las doce de la mañana, compareció ante la Subcomisión de Responsabilidades por los sucesos de Jaca el general Franco.

Por incomparecencia del vocal señor Rodríguez Piñero sólo pudo terminar su declaración empezada el jueves.

A la salida dijo a los periodistas: —He venido a declarar como testigo; pero claro está que el secreto sumarial me impide dejar trascuir los términos de mi informe.

A preguntas de un informador contestó:

—La Comisión ha estado conmigo tan cortés como acostumbra.

Luego los generales y oficiales llamados a declarar se negaron a dejarse fotografiar, y a la una abandonaron el Congreso.

Un vocal de la Subcomisión dijo a los informadores que ayer a las cuatro continuaban tomando declaraciones, y que eran de testigos propuestos por los defensores.

La Comisión de Responsabilidades.—El general Gay mitiga que los fétros de los fusilados fueran encargados a los señores de Jaca, tomó declaración al general Dola.

También han declarado varios coroneles, que negaron que el general Heredia maltratase de palabra a los prisioneros.

El general Gay negó asimismo que los fétros de los fusilados fuesen encargados antes del fusilamiento, y afirmó que los cadáveres fueron conducidos al depósito del cementerio envueltos en sábanas.

La Subcomisión ha acordado declarar impertinentes las diligencias declaradas por el general Gay acerca del general Heredia, y ha participado por oficio al director general de Seguridad que los generales Berenguer (don Damaso) y Fernando Heredia deben permanecer en sus casas en calidad de detenidos.

Por lo que respecta a los sucesos de Vera del Bidasoa, el señor Serrano Batanero ha tomado declaración a varias personas que, según parece, han hecho manifestaciones de interés.

## La actitud política de los señores Alvarez, Lerroux y Maura

Los discursos de estos tres políticos cambiarán el rumbo político y los planes del Gobierno.—El mes de enero será de un extraordinario interés político

El jefe de la minoría agraria, señor Martínez de Velasco, manifestó anoche a los periodistas que en la reunión que había celebrado dicha minoría se trató del proyecto de reforma agraria y de asuntos políticos de actualidad, no llegándose a adoptar acuerdos concretos.

Nos dijo después que el ambiente político se está cargando demasiado para cuando se reanuden las sesiones de Cortes.

—El señor Maura pronunciará su discurso el día 27, y tengo entendido que ha de decir cosas sensacionales, porque ha llegado el momento de decir, y ya sabe usted que Maura no es hombre que se ande por las ramas. Dirá las cosas tal y como son.

Después, el señor Lerroux, el día 3, pronunciará en Barcelona un discurso político de indudable trascendencia, y el mismo día, en Madrid, coincidiendo con el jefe radical, pronunciará otro don Mequias Alvarez, que ha de levantar gran revuelo en el mundo político.

Además, ya sabe usted que don Miguel Maura es desde hoy jefe de un grupo parlamentario formado por 16 diputados, que ya pueden dar guerra parlamentaria.

Estos acontecimientos políticos, y dada la extraña composición del Gobierno, que, a mi juicio, no tiene consistencia ninguna, harán que el mes de enero sea de un extraordinario interés político, y es posible que cambie totalmente el panorama de la política española y las planes del Gobierno.

—A la reforma agraria—le preguntamos—, ¿harán ustedes obstrucción? —Defenderemos nuestros puntos de vista hasta agotar todos los procedimientos.

Los amigos políticos del señor Cambó dispuestos a actuar activamente en la vida política

Reunidos la mayoría de los amigos políticos del señor Cambó que pensaban ser candidatos en las elecciones del 12 de abril, tomaron el acuerdo de disponerse a actuar, organizándose y realizando una intensa propaganda, por ahora sin la colaboración del ilustre personaje catán, a quien siguen considerando como jefe.

Los reunidos quedaron enterados de un extenso documento, en el que se hace un estudio de la situación política-financiera actual del mundo, y se marcan orientaciones para el porvenir, a cargo que esto último por lo que a España se refiere.

El grupo de amigos del señor Cambó hará una propaganda de exposición de esas orientaciones, entre las que se encuentran, en primer término, el aspecto económico y lo relativo al artículo que fué 24 y es hoy 26 de la Constitución.

## Sucesos de ayer

Ayer por la mañana, en las inmediaciones de la calle de Alejandro Sánchez, en el pueblo de Carabanchel Bajo, fué hallado el cadáver de un hombre que no presentaba ninguna señal de violencia.

Practicadas algunas gestiones se logró identificar a la víctima, que era Manuel Manjón Rojo, de treinta y cinco años, casado y domiciliado en la calle de Alameda, 2, estando actualmente en el Hospital Provincial a causa de un padecimiento crónico.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito del cementerio, donde hoy se le practicará la autopsia.

Ayer mañana el tren mixto de Zaragoza alcanzó en el kilómetro 3 de la mencionada línea al vecino del Puente de Vallecas, Vicente Jiménez, de treinta y un años, el cual quedó destruido por completo.

Se practican gestiones para aclarar si se trata de un accidente o de un suicidio.

—A consecuencia de un cortocircuito se declaró un pequeño incendio en el número 11 de la Travesía de San Mateo, que fué dominado prontamente por el servicio de Bomberos que acudió a los pocos minutos al lugar del siniestro.

Al retirarse del servicio el coche-automóvil de incendios, chocó violentamente en la calle de Fuencarral con un tranvía, no ocurriendo providencialmente ninguna desgracia.

DE PROVINCIAS

Un hombre muerto a puñaladas

Zaragoza 18.—Esta madrugada a la salida de un café sostuvieron una violentísima disputa en el pueblo de Alcañal de Ebro los vecinos Jacinto Martínez Molina y Juan Cruz Bá Aznar.

El primero sacó un cuchillo de grandes dimensiones, y asestó varias cuchilladas en el vientre a su contrario que murió a los pocos instantes.

La Guardia civil, después de grandes esfuerzos, pues el vecindario quería inchar al agresor, logró sacar a éste del pueblo, trasladándolo a la cárcel de Pedrola.

Una advertencia a la Generalidad

Zaragoza 18.—Como consecuencia de haberse recibido varios documentos oficiales redactados en catalán, el presidente de esta Diputación ha dirigido al presidente de la Generalidad de Cataluña un oficio manifestándole que en lo sucesivo no envíe los oficios escritos en catalán, porque puede prestarse a las más interpretaciones y porque, además, la Constitución ha aprobado que el idioma oficial es el castellano.

Intento de atraco a un cobrador.—Batal agresión a un relojero

Calatayud 18.—Esta mañana a las once, hubo un intento de atraco en el establecimiento de relojería de Benedito Lafuente, sito en la calle de Lato, lugar el más céntrico de la población.

El dueño se hallaba tras el mostrador cuando un sujeto penetró en la tienda y dijo: "¿Me da usted una cadena?", y al volverse aquél recibió fuertes martillazos en la cabeza que le hicieron perder el conocimiento.

El agresor repitió la hazaña con un cliente llamado Silvestre Fuentes, cobrador de la Azucarera de Terref, que acababa de entrar en el establecimiento para recoger un reloj del administrador de dicha fábrica.

Dicho cobrador llevaba encima 30.000 pesetas en billetes, que había sacado del Banco de Aragón; en la ferretería de La Torre había dejado un saquito con plata antes de ir a buscar el reloj. Al entrar Silvestre en la relojería y no ver al dueño exclamó: "¿Dónde está el relojero?", y entonces recibió tres martillazos del atacante, con el cual sostuvo breve lucha, tras de la cual salió a la calle huyendo y se refugió en la ferretería de La Torre sin poder dar por el momento detalles de lo que acababa de ocurrir.

El atacante aprovechó este momento de confusión para huir.

Momentos después los vecinos entraron en la relojería y recogieron al dueño para conducirlo al hospital, donde fué curado de importantes lesiones en la cabeza; tenía también dos dedos fracturados, en los que sin duda recibió algún martillazo al intentar protegerse la cabeza.

El cobrador de la Azucarera pudo reconocer al atacante, resultando ser del mismo pueblo de Terref. Había estado hablando con él y le enteró de los encargos que tenía que hacer. Sin duda el atacante planeó cometer el robo dentro de la relojería, para lo cual comenzó por deshacerse del dueño de ésta.

La Policía salió en persecución del agresor.

Una finca invadida.—Intervención de la Benemérita.—Varios heridos

Málaga 18.—Ocho obreros malagueños afiliados a la Unión General de Trabajadores acudieron a trabajar a una finca denominada Quintana, de la barriada de Campanillas, y los obreros agrícolas de dicha barriada, que se hallan en huelga, en número de trescientos, invadieron la finca para impedir que trabajaran los obreros malagueños.

Acudió la Benemérita para evitar escaramuzas, pero los huelguistas rodearon la finca.

La Guardia civil hizo una descarga al aire; pero, en vista de que los huelguistas persistían en su actitud, dispáralos contra ellos, hiriendo gravísimamente al obrero Juan María Sánchez, de veinte años. Acudieron veintinueve parejas más de la Benemérita, y organizaron restablecer el orden. Créese que hay más heridos, pero no se presentaron a que se les curase.

Asaltan un carro de pan

Cádiz 18.—Ayer tarde, en ocasión de estar descargando un carro de la Penificadora Castro, en la calle de San Juan, fué asaltado y saqueado por un grupo de sujetos, que se dieron a la fuga después de realizar el hecho. Los efectos que se llevaron fueron ocho esportones conteniendo chocolate, judías, garbanzos, azúcar, etc. y cuatro de pan. El carro lo conducía Manuel Cevilla Rocha, de cuarenta y cuatro años. La policía realiza gestiones para averiguar el paradero de los autores. La Guardia Municipal está sobre una pista segura, y se cree que no tardará mucho tiempo en descubrir a los autores del hecho.

El idioma catalán en los documentos oficiales

Zaragoza 18.—En la Diputación se vienen recibiendo redactados en catalán, los oficios y justificantes de cuentas por estancia de dementes y asilados en los establecimientos benéficos de Barcelona.

En vista de ello, el presidente interino ha dirigido un escrito al de la Generalidad de Cataluña, diciéndole que, como el idioma oficial de la República es el español, en lo sucesivo ordene que todos los documentos vayan redactados en español, porque con ello se evitarán las más interpretaciones de un idioma desconocido de los funcionarios, y además, las posibilidades de error al hacer las liquidaciones.

El Estatuto andaluz

Sevilla 18.—El presidente de la Diputación ha manifestado que para el

próximo mes de marzo se tendrá terminado un plan completo de obras, con objeto de hacer frente a la inevitable crisis que ha de surgir en la primavera.

Dio cuenta también de que se va a convocar una Asamblea regional para establecer un regimen de union entre las ocho Dipulaciones que integran la región andaluza, con objeto de constituir el Consejo permanente regional, Consejo que ha de preparar el Estatuto por que se ha de registrar Andaluza.

Detención del presunto autor

Calatayud 18.—Ha sido detenido el presunto autor del atraco cometido en la relojería de Benedito Lafuente. El agente de policía Silvestre Ortega había salido en persecución de aquel, montado en bicicleta, por la carretera de Terref y logró darle alcance.

El atacante intentó por dos veces escaparse, pero fué reducido por el agente, que tuvo que amedrentarle con la pistola.

El detenido dijo llamarse Jesús Laviña, de diez y ocho años, soltero, albafil y vecino de Terref. Declaró que tuvo un altercado con el cobrador de la Azucarera y que le agredió para librarse de él. Toda su declaración ha sido incongruente.

El hecho ha producido gran indignación.

El reparto de tierras

Zaragoza 18.—El gobernador civil ha recibido la visita de una Comisión de propietarios de Uncastillo y otra de Luna, para denunciar que el alcalde del primero de dichos pueblos está decidido a llevar a cabo rápidamente el reparto de las tierras, sin tener en cuenta las leyes establecidas ni las disposiciones dictadas por el Gobierno de la República.

El gobernador contestó a sus visitantes que el alcalde de Uncastillo será objeto de una represión, y que desde luego se evitará que lleve a cabo tal atropello.

La dimisión del alcalde de Gijón.—Continúan los panaderos en huelga

Gijón 18.—En la sesión del Ayuntamiento, celebrada hoy, se dio cuenta de la dimisión presentada por el alcalde, don Isidro de la Rúa, quien, con una minoría reducida, a la que pertenecen, acordaron retirarse temporalmente del Ayuntamiento en vista de las actuaciones que les dirigen algunos sectores de opinión por su actuación en el actual conflicto.

La minoría federal abogó por que no se aceptase la dimisión; pero las demás fracciones estimaron que la conducta del alcalde en momentos tan críticos para Gijón fué una deserción.

Con motivo de esta discusión se produjeron algunos incidentes, en los que tomó parte el público, que llenaba las tribunas.

Por fin se procedió a la votación, y por 17 votos contra 10 se acordó admitir la dimisión.

Los patronos panaderos se negaron a admitir a los obreros huelguistas mientras no desapareciera el descontento, que tanto perjudica sus intereses.

Los obreros acudieron al gobernador, y éste reunió a los representantes de ambas partes, sin lograr llegar a un acuerdo. Por lo tanto, continúa el paro de los obreros panaderos.

Conferencia política

Barcelona 19.—En la Asociación Autonomista del distrito de Gracia ha pronunciado una conferencia don José Me Tallada, desarrollando el tema «Como se resuelven los problemas económicos en el momento actual».

El conferenciante se extendió en consideraciones sobre la actitud política de la Liga, censuró la formación del actual Gobierno y su política económica.

La contratación de trabajo en el puerto

Barcelona 18.—Esta mañana, en el lugar destinado a la contratación de obreros para los trabajos de descarga de los buques que conducen carbón mineral, se han presentado unos 400 obreros, siendo contratados todos, reanunciándose inmediatamente los trabajos de descarga.

Esta tarde se presentó mayor número de obreros, y todos ellos fueron contratados también. El transporte del carbón descargado hasta los almacenes se efectuó con toda normalidad.

En el muelle de Ponente no ha habido incidente alguno. En el muelle de carbon vegetal trabajó asimismo con toda normalidad. En los demás muelles de los afiliados al Montepío de San Pedro Pescador, a pretexto de haberse concentrado en dicho sitio numerosas fuerzas de Seguridad, se retiraron del lugar de la contratación, y poco después abandonaron el trabajo los pocos obreros que ya habían sido contratados. Para los trabajos a bordo fueron contratados individuos pertenecientes a la Federación de Entidades Comerciales del Puerto.

El estreno de «A. M. D. G.»—Varios detenidos, entre ellos, cuatro damas

Barcelona 18.—Esta noche se ha celebrado en el teatro Apolo el estreno de la adaptación de la novela del señor Pérez de Ayala «A. M. D. G.»

El público estaba integrado en su totalidad por varones, exceptuando cuatro señoras, que ocupaban butacas de patio.

La autoridad había adoptado grandes precauciones, para evitar que se produjeran disturbios.

Durante la interpretación del primer acto no hubo incidentes.

Al terminar éste, dos damas de apellidos muy conocidos en Barcelona contestaron a los aplausos de la mayor parte del público profiriendo gritos. Algunos concurrentes se acercaron a

las señoras en actitud hostil, no llegando a agredirlas, como parecía ser su propósito, gracias a la intervención de la fuerza pública, que detuvo a las dos señoras que profirieron gritos desaforados, a otras dos que trataron de defenderlas, a dos caballeros que acompañaban a aquéllas, y a dos individuos que intentaron agredir a las señoras. Todos los detenidos fueron trasladados a la Jefatura de Policía.

La representación siguió sin nuevos incidentes.

Dos conferencias políticas

Barcelona 18.—Mañana, en el Centro Republicano de la calle de Puertaletrisa, dará una conferencia Clara Campaomori sobre el tema «La mujer y la República», y el domingo don Juan Castelló disertará sobre «El proceso de la democracia en relación con el momento político».

La visita de don Marcelino Domingo

Reus 18.—El domingo llegará a esta el ministro de Agricultura, Industrias y Comercio, don Marcelino Domingo, quien pronunciará una conferencia en el teatro Fortuny, siendo después obsequiado con un banquete en el Centro Republicano Autonomista.

A doce grados bajo cero

Barcelona 18.—La temperatura baja que se ha registrado hoy ha sido de doce grados bajo cero, en el puerto de la Bonaguá. La nieve tiene allí un espesor de cuarenta centímetros.

En Seiba, ocho grados, y en Manresa, Ribas y otras localidades, siete.

La estancia del señor Azaña en Barcelona

Barcelona 18.—Se sabe que el señor

Azaña llegará a Barcelona mañana a las nueve y veintiseis y permanecerá en la estación de M. Z. A. hasta las nueve y cincuenta en que saldrá para Gerona, de donde regresará a las siete de la tarde.

Por la noche asistirá al estreno de «La corona», obra de que es autor y que será puesta en escena en el teatro Goya.

El domingo por la mañana irá a Sitges y será observado por la Generalidad con un número. Por la tarde, ya de regreso, asistirá a la función del Liceo. Por la noche asistirá a una comida que ha organizado en su honor un grupo de escritores.

El señor Azaña y su esposa se hospedarán en el hotel Colón.

La mañana del lunes probablemente la dedicará el señor Azaña a visitar los alrededores de Barcelona.

Rendrá honras al jefe del Gobierno una compañía del regimiento de Infantería número 10, con banda, bandera, música y escuadra.

El público intenta linchar a dos timadores

Barcelona 18.—En la calle Fernando fueron detenidos dos individuos bien portados, que intentaron timar por el procedimiento del sobre a Germán Riera.

Fuó necesaria la presencia de una pareja de la Guardia civil para librarlos de las iras del público, que trataba de lincharlos. Estos se llaman Agustín Jiménez y Antonio González. Uno de ellos fué reconocido por un relojero como el autor de un intento de atraco a su establecimiento.

El Sr. Lerroux dedica elogios a el diputado radical Emiliano Iglesias

El señor Lerroux hace un gran elogio de don Emiliano Iglesias

Don Avelino Silva, presidente del partido radical de Pontevedra, facilitó a la prensa la siguiente nota:

«En cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Asamblea del partido radical de Pontevedra el 29 del pasado mes, en la que por unanimidad se acordó reiterar la confianza al diputado a Cortes don Emiliano Iglesias, llegó esta mañana a Madrid la Comisión que fué designada para llevar a cabo aquéllos, y que nuestros lectores ya conocen.

La Comisión la forman: don Avelino Silva, presidente del Comité de Pontevedra; don José Viñas, vicepresidente; don Vicente Quintana, tesorero; don Juan Abilleira Piñeiro, por Pontevedra, Vigo, La Estrada, Lalín y Redondela; don José Alvarez Rico, médico, por Puenteaceldas; don Antonio Prieto Rivas, por Punteareas y Cañiza; don Cesáreo Carlés, por Caldas de Reyes; don Ramiro Moure, fabricante, por el distrito de Tuy; don José Corbacho, maestro, por las organizaciones de Morrado; don José Bofill, del comercio, por Marín; don Julio Otero, abogado, por Cambados.

Inmediatamente de llegar, fueron recibidos por el jefe del partido, don Alejandro Lerroux. La entrevista, que duró cerca de una hora, no pudo ser más cordial ni más reveladora de la perfecta comprensión e inquebrantable

unidad del partido radical. Los comisionados, después de reiterar su adhesión y de felicitar al señor Lerroux por sus últimos actos, que estiman decisivos para España y para la República, dieron minuciosa cuenta de los actos realizados en Pontevedra en honor del señor Iglesias, únicos en la historia política de aquella provincia, y del mandato recibido para que se haga plena justicia al señor Iglesias, víctima de una injusticia de forma y de fondo, rehabilitándole por imperio de toda clase de razones.

El señor Lerroux dijo que ante él de nada tenía que rehabilitarse el señor Iglesias, rechazando por impropia la palabra, porque carne de su carne seguía siendo el hombre sin tacha que le acompañó de modo inseparable en tantos años de luchas memorables.

Los comisionados, hondamente emocionados y satisfechos por las palabras enérgicas del señor Lerroux, convinieron en los medios para llevar a cabo la total reintegración política del señor Iglesias, el que con plena autoridad representa a los radicales de la provincia de Pontevedra.

Los comisionados han realizado otras visitas a distintos representantes de la minoría radical y a la casa social del partido, quedando altamente satisfechos de todas ellas y en disposición de regresar para hacer más indestructible y decisiva la influencia del partido en la provincia que representan.»

La Federación de las Clases Medias

Se celebró el acto público de propaganda organizado por la Federación Nacional de las Clases Medias en la Sociedad Económica de Amigos del País. El salón estaba lleno, viéndose muchas damas.

Habló en primer término don Vicente Hernández Espiguelero, quien dijo que las clases medias, agrupadas y organizadas, pueden evitar las desigualdades sociales, haciendo que convivan en perfecto equilibrio el capital, la inteligencia y el trabajo.

El señor Prieto Faza, secretario de la Sociedad Económica, hace uso de la palabra y dice que ya hace algún tiempo se intentó organizar una agrupación de la clase media en España; pero bien por la indolencia de nuestra vieja política o por que las circunstancias no eran propicias, aquel movimiento, iniciado con gran entusiasmo, no siguió adelante. Dice que ahora la situación es distinta, pues la necesidad y la presión de que está siendo objeto la clase obliga a formar un frente único.

Don Alfredo Guedea expresa cual es el propósito de la Federación, y hace un llamamiento vibrante a la clase media para que se agrupe en un «león» sin máscaras ni tendencias. Dice que en esta empresa no puede faltar el concurso de la mujer, y más en estos momentos en que inicia su intervención en la vida política y social de España.

Por último se levanta a hablar el presidente de la Federación, señor Pando Baura, quien dice que es hora de abandonar retóricas que han sido causa de que, recordando siempre glorias pasadas, estuviéramos alejados de la realidad, sin ver los problemas del presente. De aquí que la política se hallara monopolizada por unos cuantos grupos, casi siempre en divorcio con la opinión pública, y no terminando las interminables administrativas y gubernamentales.

Dice a continuación que, aunque la Federación de las Clases Medias no está vinculada con ningún caudillo ni con ningún partido, no puede por menos de aplaudir la actitud de don Alejandro Lerroux, que ha sabido atener al interés de su grupo político el interés nacional. Opina que es un gesto patriótico que ha tenido la virtud de que republicano

tradicional se constituya en reserva, escuchando a la mayoría de la opinión pública.

Dice que fracasados los excesos capitalistas, encubiertos en un imperialismo arrollador, que fueron causa de la gran guerra, la contrapartida fué que las masas obreras atacasen estos procedimientos y trataban de imponer un sistema de socialización primeramente, y más tarde desequilibrar la economía mundial para con la crisis crear una nueva economía de tipo comunista. El intento ha sido desastroso, y se ha visto cómo todo esfuerzo ha sido aprovechado por los grupos financieros que manipulan con la desorganización social y con las crisis de producción. La intervención de la clase media se hace cada vez más necesaria.

Al hablar de la Hacienda pública dice que es inútil tecnicismos y tratar de nivelar los presupuestos, si el país no presta su confianza a los Gobiernos y éstos no hacen una labor de conjunto para garantizar la paz pública y evitar el temor de las fuerzas productoras. Termina diciendo que es hora de que todas las clases sociales dejen de reclamar derechos para acordarse de sus deberes.

Al final el señor Zurano se levantó a hablar espontáneamente para pedir la armonía en las luchas sociales.

Todos los oradores fueron ovacionados.

COMPANIA ARRENDATARIA DE TABACOS

En la «Gaceta» del día 18 de este mes se anuncia que el Consejo de Administración de la Compañía Arrendataria de Tabacos ha acordado el pago de un dividendo de 38,25 pesetas por acción por beneficios del ejercicio actual de 1931, segundo semestre del mismo, de las cuales se entregarán a los accionistas, por ser de su cargo el impuesto de utilidades, 35 pesetas líquidas por cupón, que se abonará sobre el que lleva el número 79.

EXTRANJERO

LA SITUACION ES GRAVE EN NANKIN

Nankin 18.—Las tropas se han visto obligadas a disparar contra 3.000 estudiantes que, irritados por la reunión celebrada por el Kuomintang, asaltaron la casa central del partido.

No se han registrado víctimas, siendo de tenidos 30 manifestantes.

Los estudiantes destruyeron cuanto encontraron en los locales de la casa central del partido, así como la Redacción del diario «Daily News».

Poco después volvieron a reproducirse los desordenes, temiendo ocurrir nuevos choques con la fuerza pública, ya que los estudiantes están muy excitados. La situación en la capital es muy grave.

ADMINISTRACION JAPONESA

Londres 18.—Comunican de Tokio que se continúa el propósito de establecer una organización central japonesa en Manchuria.

Se sabe que el consul general del Japon en Manchuria, señor Hayashi, ha sido llamado a Tokio, y será reemplazado seguramente por un embajador.

LA MORATORIA HOOVER, APRÓBADA

Washington 18.—La Comisión financiera de la Cámara de Representantes ha aprobado el proyecto de moratoria Hoover con las enmiendas.

ARISTOCRATAS Y MILLONARIOS. UNA HISTORIA DE ESCANDALO

Niza 18.—Una nueva novela de amor entre una rica norteamericana y un aristócrata servio ha terminado de manera lamentable por cuestiones de dinero. Miss Hill ha solicitado el divorcio con el joven conde Radvitch, con el que contrajo matrimonio en 1923 en la Costa Azul. Al proceso hoy que anadir una denuncia por adulterio presentada por el marido, que acusa a su esposa de coquetear con sus amigos. Al contraer matrimonio miss Hill reconoció a su esposo una renta fija anual. Más tarde falleció el padre de la norteamericana y legó a ésta una importante fortuna, calculada en cien millones de dólares.

En virtud del contrato de matrimonio, el conde solicitó una parte de la herencia, pero su mujer se negó a ello. Por otra parte se ha sabido que la joven yanqui se enamoró recientemente de un aristócrata español, marqués, según parece, que es casado y tiene seis hijos.

La norteamericana y el aristócrata español han vivido juntos en Niza por espacio de seis meses. En los círculos mundanos de la Costa Azul es objeto de grandes comentarios este asunto.

LA CAPACIDAD ECONOMICA DEL REICH

Basilea 18.—El Comité de peritos designado por el Banco Internacional de Pagos para examinar la capacidad económica de Alemania se ha reunido en sesión plenaria y se ha enterado de las ponencias redactadas por dos de los subcomités: el encargado de establecer los haberes de Alemania en el extranjero y el que tiene por misión examinar el presupuesto del Reich.

En lo que se refiere al informe de la primera Subcomisión, que preside el delegado de Bélgica, señor Frère, un comunicado oficial dice que el citado Subcomité, después de celebrar varias sesiones, ha llegado a la conclusión, con reservas, de que las rentas alemanas en el extranjero se elevarán en el año próximo a unos 300 ó 400 millones de reichsmarks.

El Subcomité ha tenido que renunciar a indicar una cifra correspondiente al total de los capitales y haberes alemanes en el extranjero, aunque indica la de 8.400 millones de reichsmarks en julio del año actual, sin comprender en dicha cifra una parte de los haberes que resultan de la extracción de capitales, para la que no puede en verdad indicarse ninguna cifra precisa.

El informe del segundo Subcomité declara que éste ha llevado especialmente su atención al total de gastos de las colectividades públicas en Alemania, gastos que en el período comprendido entre 1926 y 1930 han aumentado en 3.700 millones de reichsmarks.

El informe agrega que de esta cifra 1.500 millones corresponden a los aumentos introducidos en los sueldos de los funcionarios.

El Subcomité llama la atención sobre las importantes reducciones en parte de los déficits de los presupuestos anteriores.

La Asamblea encargó al delegado de Italia que transmitiera determinadas indicaciones al Comité de Redacción.

Hoy será examinado el informe del tercer Subcomité.

SARDINAS Y CONSERVAS

Paris 18.—Un decreto fija el contingente para las importaciones de conservas de pescados en 37.600 quintales para las sardinas y 64.000 para otras conservas desde el 1 de diciembre de 1931 al 29 de febrero de 1932.

Para España, el contingente es de quinientos tales de sardinas 9.400, y 1.200 quintales de otras conservas.

VIDA MUSICAL

Este «Quinteto Zimmer» oído ayer tarde en el concierto ofrecido por la Asociación Cultural en el teatro de la Comedia, puede decirse que tiene sordera y es de fundamento procer.

Desde el año 1895 figura el insigne título al frente de un grupo disciplinado en el cuarteto. Es, de por sí, un virtuoso y eminente intérprete que ha profundizado en ese estilo de la pura música, conociendo el espíritu de las obras, su técnica contrapuntística en la estructura de las composiciones, en la ponderación del equilibrio, en el ritmo, a veces de valor individualizado, debido a los matices, en la flexibilidad con que han de discurrirse los planos sonoros en esta especie de arquitectura dinámica, construida en duración, expresiva en el tiempo, pero de un realce de conjunto estático, perpendicular, en el que la libre delinación forma sistema de disciplina armónica.

Duño de los recursos técnicos, adecuado para lograr en el exterior lo intrínseco y peculiar de los compositores por cuanto dieron de sí mismos en la simple diaphanidad en que lo más simple y desposeído de recursos, decorativos y brillantes, prestan otros géneros, más grandilocuentes, Zimmer ha creído a sus colaboradores, ha ido al quinteto por aumento de otro vijo.

Loncello y con la máxima aquilatación consigue ejemplares interpretaciones que, de manera inolvidable, dan norma perfecta, con inflexible transparencia personal de la agrupación gloriosa. Ese concierto de ayer fué sesión de ideas de cámara que nos dio el «dece» del inmarcescible «Quinteto en do mayor» de Schubert; zumo de música exclusiva en su impío, sin mezcla alguna: gracia, ternura y grandeza sencilla en su supremo «adagio».

Antes el, también en «do mayor» de Bocherini, el músico elegantísimo, soberano, estilista, al que Madrid debería honrar según sus merecimientos excepcionales, puesto que pudiera contarse como hijo adoptivo de esta capital, donde vivió y murió.

A la verdad, que otros pueblos hubieran luchado por apropiarse las sugerencias inspiradoras si le hubieran acogido en ciudadano suyo.

La permanencia madrileña de Scarlatti y Bocherini parece pasar desapercibida, y el gran Farinelli sale en su fama de privado palaciego, más que en sus relevantes méritos de músico que, a más de conoecer aquí y en los sitios reales de La Granja y Aranjuez, hizo venir a inmortal clavecinista que engarzó en su ingenio temas nuestros universalizados.

Por último el «Quinteto Zimmer» dió uno en «la mayor» del compositor ruso Alejandro Glazunof, perfectamente laborado, muy de su autor, colorido encuadrado en la tradición, con liricos acentos y bien desarrollado.

Con él pudo apreciarse el alcance de este admirable grupo.

He de elogiar a los cinco sin reserva alguna y señalar, aparte de Gimner, el portentoso viola Eduardo Piel.

Noticias generales

La Asociación de Artistas Españoles inamente celebrada por la Casa de Cataluña de Madrid se procedió a la renovación total del Consejo directivo, el cual quedó constituido como sigue:

Presidente don Alberto Villanova Cuyás, ingeniero; vicepresidente primero, Rafael Martí Sardá, ingeniero; vicepresidente segundo, don Enrique Míles Ormella, catedrático; secretario, don Ignacio Armenteros Torra, abogado; vicesecretario, don Jaime Pérez Unzueta, comerciante; tesorero don Pedro Coll Vives, industrial; contador don Carlos Martínez Galve, comerciante; bibliotecario, don Francisco Sola Freixa, ingeniero; vocales: don José María Ruiz Manent, abogado y periodista; don José M. Massip, periodista; don Ignacio Salat, ingeniero; don Manuel J. Cluet catedrático; don José M. Calvé, comerciante; don Juan Climent Nolla, abogado; don Miguel Botet Mateu, ingeniero.

En la Asamblea general de socios última Variedades celebrará Junta general extraordinaria el día 22 de los corrientes, a las tres y media de la tarde, en primera convocatoria, y a las cuatro en segunda, en la Casa del Pueblo, a petición de varios compañeros, y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del Acta anterior.
2.º Lectura y aprobación de cuentas.
3.º Gestiones de la Junta directiva.
4.º Proposiciones de los socios.
5.º Ruegos y preguntas.

Hoy sábado, día 19, a las seis y media de la tarde, en el local de la Sociedad «Amigos del Arte», Palacio de Bibliotecas y Museos, Paseo de Recoletos, dará la tercera conferencia organizada por el Patronato del Museo de Arte Moderno, don Manuel Abril, sobre «Plástica, Literatura y Música».

Por una orden del ministerio de Instrucción pública, que aparece en la «Gaceta» del día 17, número 351, y vista el acta del Jurado del Concurso Nacional de Música, se otorga el premio de 5.000 pesetas con que está dotado este concurso, a don Salvador Bacarisse.

Hoy sábado, en el Lyceum Club Femenino, a las seis, velada hispanochecoeslovaca, con una «charla», por Isabel de Palencia, sobre los trajes nacionales, con proyecciones y exhibiciones de trajes populares.

Hoy sábado, el señor Schweitzer, catedrático del Instituto de Argel, dará en el Instituto Francés, a las siete de la tarde, la última de sus anunciadas conferencias, que versará sobre «El desarrollo de una capital: Argel» (con proyecciones de fotos aéreas y una película).

La entrada será pública.

Hoy, a las siete de la tarde, se celebrará la primera conferencia del ciclo organizado por la Asociación de Padres de Familia.

El excelentísimo señor don Cirilo Toranos y Lafitte desarrollará el tema «Deberes de los padres católicos».

